

## Informe de autoevaluación

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

#### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

#### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

#### OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

#### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

#### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

#### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

#### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

El presente Informe de Autoevaluación ha sido redactado fundamentalmente por la Coordinadora de este Máster y partes de él han sido revisadas y comentadas pormenorizadamente por miembros de su Comisión de Coordinación, a saber, la Secretaría Académica, la Vocal Titular y la Representante de Personal de Administración y Servicios (PAS). Además, este Informe ha contado con la supervisión experta posterior del Vicedecano de Calidad de la Facultad de Filología. Para su realización, se han consultado la práctica totalidad de documentos que figuran en el SIT (Sistema de Información de cada Título), tales como actas, guías, etc.

Desde la última renovación del título en 2014, el Máster no solo ha madurado y se ha consolidado, a juzgar por los datos que han arrojado las preinscripciones cada año por parte de los estudiantes, sino que se han renovado algunos aspectos relacionados con su oferta académica, como no podía ser de otra manera en una titulación en la que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un papel central. Además, en este segundo período de funcionamiento, el Máster se ha expandido y proyectado en dos direcciones que, si bien se consideraban fundamentales ya desde la puesta en marcha de esta titulación, guardaban un considerable margen de desarrollo: las prácticas profesionales en empresas e instituciones y la internacionalización académica.

Los principales cambios introducidos en este segundo período son los siguientes:

o La actualización del plan de estudios. Para la impartición de todas las nuevas asignaturas se ha solicitado (y recibido) la correspondiente autorización de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) con fecha 14 de enero de 2014. Todas ellas (salvo una que, como se ha explicado anteriormente, no se ha activado aún) se han implantado, siguiendo el calendario propuesto en el momento de la solicitud, y marchan satisfactoriamente. Los cambios realizados han sido los siguientes:

o Se ha suprimido la asignatura de "Aprendizaje de lenguas en mundos virtuales" (2º cuatrimestre) por haber perdido interés relativo esta materia dentro del campo genérico de la Enseñanza de lenguas asistida por ordenador (CALL).

o También se ha suprimido la asignatura "Avances en la enseñanza de lenguas asistida por ordenador" (1º cuatrimestre), debido a que dichos avances merecían ser tratados en dos asignaturas, las cuales fueron creadas a continuación: "Mobile Assisted Language Learning" (1º cuatrimestre) y "Open Language Learning" (2º cuatrimestre).

o Se ha suprimido la asignatura "La Web 2.0 aplicada a la enseñanza de idiomas" y ha sido replanteada y actualizada en una asignatura nueva: "Teaching and processing foreign languages in collaborative work environments".

o Se han aprobado nuevas asignaturas, como "Aplicaciones de las TIC a los estudios de italiano / Applicazioni delle TIC agli studi italiani (2º cuatrimestre) y "Lexical and terminological tools" (2º cuatrimestre). Esta última asignatura no ha sido activada aún por coincidir con una de las asignaturas de posgrado del Master in Translation (Máster en Traducción) de la Universidad de Gante, con la que el Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas (TIC-ETL) tiene convenios de movilidad virtual y presencial de estudiantes y profesorado.

o Se han añadido algunas líneas de investigación al listado vigente con vistas a una selección de tema y director del TFM (Trabajo Fin de Máster) más precisa. Las nuevas líneas (que muestran mayor especificación y también reflejan la evolución del campo de referencia) han resultado útiles para los estudiantes, dado lo numeroso de la plantilla docente y la amplitud de algunas de las líneas existentes. Una mayor concreción ha agilizado los pasos preliminares de los estudiantes en el TFM y supuesto también una actualización necesaria de algunas líneas, de acuerdo con los nuevos ámbitos de investigación en el campo investigador del Máster.

o La internacionalización:

o Nótese que varias de las nuevas asignaturas incorporadas son impartidas en inglés o italiano. Se ha tratado con ellas de iniciar un proceso de flexibilización lingüística en el Máster, abriendo la puerta a un modelo de máster plurilingüe con asignaturas en diferentes lenguas, facilitándose la formación de grupos de estudiantes heterogéneos (a través de convenios de movilidad presencial y virtual) y permitiéndose la posibilidad de estudiar en distintas lenguas, desde la garantía de que el Máster puede ser cursado en español solo.

o Se aprobó que las memorias del practicum profesional pudieran redactarse en inglés si había alguna justificación para ello como, por ejemplo, que las prácticas se hubieran desarrollado en esa lengua.

o Asimismo, se consolidaron los diversos convenios de movilidad con las universidades de Hawái y Gante para estudiantes y docentes.

o También se inició y culminó uno de estos convenios con la Universidad Aristotélica de Tesalónica.

o Durante el segundo período del Máster se trajo toda su guía completa de la página web de la UNED a inglés con el fin de hacerla más accesible tanto a estudiantes extranjeros que pudieran estar interesados en los programas de movilidad concertados como a los coordinadores de másteres extranjeros relacionados, con vistas a facilitar nuevos acuerdos de movilidad y de practicums profesionales en entidades extranjeras.

o La actualización de la plantilla docente:

o La plantilla de profesorado ha cambiado parcialmente también debido a la progresiva incorporación como PDI (Personal Docente e Investigador) de la UNED de especialistas en materias impartidas en el Máster, que han permitido al equipo de coordinación afianzar la estabilidad de la plantilla.

o A la vez, han entrado en el Máster algunos académicos, varios de los cuales eran profesores de universidades extranjeras, pasando a engrosar plantillas que si bien no dependen de su presencia, si se enriquecen con ella.

o Otros profesores de universidad, reconocidos expertos en CALL, NLP (Procesamiento del Lenguaje Natural) y otras materias relevantes al Máster han entrado para colaborar en la cotutorización de TFM, lo cual es beneficioso principalmente para los estudiantes y permite siempre un beneficioso intercambio de conocimiento, experiencias y perspectivas para todas las partes implicadas.

o Mejora de la gestión académica:

o Se han ampliado las titulaciones propias de posgrado de la UNED que, por su afinidad temática y estructural con este Máster, podían ser objeto de reconocimiento. Así pues, hasta una asignatura del Máster puede quedar ahora reconocida por la realización previa de cualquiera de los siguientes cursos: "La aplicación de las TIC a la enseñanza bilingüe" y "La traducción audiovisual y el aprendizaje de lenguas extranjeras". Estas se suman al programa modular "Inglés para fines específicos" y el curso "Internet en la enseñanza y la investigación".

o En cuanto al proceso académico de admisión, en primer lugar, se ha desarrollado y explicitado el baremo vigente en todos sus apartados, de cara a mejorar la información pública a los estudiantes antes de la matriculación. Además, se han introducido dos partes nuevas: una carta explicativa de la(s) razón(es) por las que el candidato desea cursar el Máster y una carta de referencia en apoyo a su solicitud, redactada por algún académico o profesional que haya tenido estrecha relación con él.

o Se ha desarrollado una normativa para reunir a un tribunal de revisión de calificaciones si fuera necesario.

o Adopción de medidas contra el plagio:

o Este tema había sido objeto de debate desde el comienzo de la titulación y se acordó como medida disuasoria la información sobre el concepto de plagio, que se publicó en puntos destacados del curso

virtual de la titulación.

o Recientemente, la UNED ha adquirido el sistema antiplagio Turnitin, que se ha empleado ya en los TFM en las convocatorias de febrero y junio de 2018 con gran éxito.

o Mejora de la gestión del Practicum Profesional y el TFM:

o Un aspecto donde se detectó margen de mejora fue la constitución de los tribunales de TFM. Aprovechando la nueva normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la universidad, se decidió prescindir de la presencia del tutor del TFM como vocal del tribunal y que este pasara a estar formado únicamente por presidente y secretario. Para lograr tribunales suficientemente expertos y garantizar una evaluación homogénea, se decidió que hubiera solamente dos por convocatoria, uno para el campo del aprendizaje de lenguas y otro para el de procesamiento de lenguas, elegidos por sorteo de forma rotatoria.

o Se ha ampliado y diversificado la relación de entidades, empresas e instituciones para la realización de practicums profesionales.

o Mejora de la información previa a la matriculación:

o Se incluyó en la guía pública del Máster un listado con los nombres de los responsables académicos y administrativos para realizar consultas sobre distintos aspectos del máster (desde el procedimiento de preinscripción hasta la defensa del TFM) y sus respectivas direcciones de correo electrónico.

o Se grabaron videos informativos (y se colgaron las correspondientes URL en la guía pública del Máster) para informar en general sobre este y sobre los aspectos que más suelen preocupar a los estudiantes interesados, como son el procedimiento de adjudicación y seguimiento del practicum (tema, empresa, diseño del cronograma, presencialidad, seguimiento, calificación, etc.) y de realización del TFM (adjudicación de tema y director, seguimiento, defensa, etc.).

o Este último curso se han podido afrontar también tres reparos formulados por la ANECA en su último informe:

o El primer reparo tiene que ver con la ejecución de las medidas de mejora comprometidas en el plan de la universidad y, en concreto, las referentes a la desviación en la tasa de graduación. Por consiguiente, se consideró la oportunidad de intentar elevar el número de estudiantes graduados. Las medidas propuestas para aumentar la tasa de graduación han incluido las siguientes: mejorar la información en la web sobre la matriculación a los alumnos y recomendarles que no se matriculen del TFM en el primer año. Aunque el Máster está diseñado para poder ser cursado en un año, la gran mayoría de nuestros estudiantes tienen dedicación a tiempo parcial y la experiencia de estos años aconseja prudencia y dejar un margen para imprevistos, que a veces son causantes de que los estudiantes no puedan abarcar el estudio y la evaluación de todos los créditos en los que se habían matriculado. La Secretaría Académica del Máster sugirió en una reunión de la Comisión de Coordinación de esta titulación que, como el año 2016-2017 se había observado que los resultados de la tasa de graduación eran mejorables, fuera en el propio proceso de admisión/matriculación donde se les recomendará no matricularse en el TFM durante el primer año. Esta información, que ya está en la Guía, así como este dato, pueden presentarse como medidas de mejora ya acometidas en el propio curso 2017-2018. La representante del PAS en la Comisión de Coordinación del Máster ha recordado también durante una reunión de dicha Comisión la figura de la tutela del máster y la conveniencia de que se incluya ya en la guía, lo cual se ha hecho. La Vocal de la Comisión de Coordinación del Máster observó, por su parte, que, dado que los alumnos tutelados tienen al menos dos años para la realización del TFM, sería conveniente incluir la información acerca de la no matriculación en el TFM en el propio curso virtual, lo cual también se ha hecho.

o El segundo reparo se refería a hacer públicos en la web los indicadores de resultados del título. Las tasas de evaluación, éxito y rendimiento, que ya son públicas a través del portal de transparencia. La Secretaría Académica alertó al respecto en una reunión de la Comisión de Organización del Máster sobre la dificultad de encontrar datos sobre la inserción laboral. La representante del PAS en la Comisión de Coordinación del Máster propuso que se les solicitara directamente esta información a los alumnos al graduarse mediante un correo genérico, pidiéndoles que comunicaran cualquier cambio laboral relacionado con el máster. La Coordinadora del Máster contactó con la Tutora de Apoyo a la Virtualización (TAV) de la Facultad de Filología para toda la Facultad para tantear esta opción de forma global.

o El tercer reparo consistía en poner en marcha la iniciativa propuesta para aumentar en número de respuestas a las encuestas, tanto por parte de estudiantes como de egresados y profesores, de manera que la información obtenida fuera suficientemente representativa. La representante del PAS en la Comisión de Coordinación del Máster informó de que la otorgación de créditos a los estudiantes requeriría cambiar la normativa de reconocimiento de créditos puesto que solo se contempla actualmente para estudiantes de grado. La Vocal en dicha comisión hizo referencia a la adjudicación de 0,5 créditos a la asignatura de grado cuyo cuestionario se ha respondido (lo cual conlleva incluso una ligera reducción del importe de la matrícula). El Vicedecano de Calidad de la Facultad de Filología ha informado acerca un plan de calidad entre cuyas acciones estaba ésta y, por ejemplo, se incluyó un icono para responder las encuestas en el plan de trabajo de todos los cursos virtuales, etc. Se puede consultar las acciones y el balance del plan en

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD\\_E\\_INTERNACIONALIZACION/GARANTIA\\_CALIDAD/MANUALES\\_SGIC/BALANCE%20DEL%20PLA2017.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNACIONALIZACION/GARANTIA_CALIDAD/MANUALES_SGIC/BALANCE%20DEL%20PLA2017.PDF)

o Por último, en cuanto al grado de ejecución del plan de mejoras tras la última renovación de la acreditación, véase más información sobre los planes de mejora comprometidos por la universidad: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22134567,93\\_22134568&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

o Las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos en este Máster no han variado en absoluto desde su puesta en marcha en 2010. Como se ha explicado en la Introducción, la actualización del plan de estudios es un proceso iterativo altamente recomendable que se espera sea frecuente en un disciplina en la que las TIC juegan un papel protagonista, como es el caso del Máster TIC-ETL. La razón principal para la desactivación de una asignatura es la pérdida de interés relativo con respecto a otras dentro de los escenarios reales actuales de la enseñanza de lenguas y las industrias de la lengua. Este es el caso de la asignatura de "Aprendizaje de lenguas en mundos virtuales". También se ha suprimido la asignatura generalista "Avances en la enseñanza de lenguas asistida por ordenador". Ambas se han sustituido por las siguientes asignaturas en inglés: "Mobile Assisted Language Learning" y "Open Language Learning". Las cuatro se refieren a modalidades educativas de lenguas con apoyo tecnológico, por lo que ni las competencias, ni los objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos inicialmente han quedado significativamente afectados. Menor aún ha sido el impacto de la desactivación de la asignatura "La Web 2.0 aplicada a la enseñanza de idiomas" y su actualización en la nueva asignatura "Teaching and processing foreign languages in collaborative work environments", cuyos objetivos, competencias y resultados de aprendizaje son completamente coincidentes.

o La asignatura añadida que se encuentra activada es la de "Aplicaciones de las TIC a los estudios de italiano / Applicazioni delle TIC agli studi italiani". Es la única del Máster que epistemológicamente está relacionada con una lengua en concreto y, por lo tanto, su objetivo y resultados de aprendizaje sí difiere más del resto. Se trata, sin embargo, de una asignatura optativa de especialidad, por lo que no tiene un impacto global sobre la estructura y finalidad del Máster.

o Por último, como se ha mencionado en la Introducción, se añadieron algunas líneas de investigación con vistas a la selección de tema y director del TFM. Esta mayor concreción tampoco ha alterado ningún aspecto fundamental de esta asignatura, sino que únicamente ha demostrado ser útil para los estudiantes, dado lo numeroso de la plantilla docente y la amplitud de algunas de las líneas existentes.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y ANEXO TABLA 1
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

## 1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas cada año, 70, se corresponde exactamente con lo que se estableció en la memoria verificada inicial y no ha sido alterado, ya que el tamaño de la plantilla docente y demás factores (plataforma institucional, metodología, etc.) no han variado sustancialmente en estos años. Como puede verse en la Tabla 4 (Evolución de los indicadores y datos del título), el número no es exacto, puesto que suele ser aproximadamente el 15-20% menos del número de estudiantes que se admite (y que no llega a matricularse) y esto tiene una pequeña fluctuación. En cualquier caso, la tónica del número de estudiantes por asignatura ha sido estable en los ocho años de funcionamiento de la titulación y se ha mantenido entre límites asumibles e incluso deseables (para que haya masa crítica suficiente en los foros, posibilidades de realizar actividades colaborativas de aprendizaje, etc.).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y ANEXO Tabla 4
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

## 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como puede verse en la guía de cada asignatura del Máster, existe una temporización semanal o quincenal para distribuir la carga de trabajo del estudiante desde el primer periodo de funcionamiento de esta titulación. Además, la evaluación de cada asignatura está distribuida en varios trabajos o proyectos y tiene un claro componente formativo. La necesidad de que los candidatos a matricularse de créditos sopesen su disponibilidad real, habida cuenta de la exigencia de estos estudios y, en particular, del TFM, ha sido incluida y enfatizada en el texto de la guía pública y en los videos de presentación. La información pública acerca del trabajo que conlleva cada asignatura pretende ayudar al estudiante a organizar su estudio y no perder por ello convocatorias. También busca contribuir a la excelencia de los resultados. Sin embargo, hay una tercera razón para incluir información sobre la envergadura de cada asignatura, como se estructura de una forma temporizada, y es el aumento de la eficiencia de egresados. En el primer periodo de funcionamiento del Máster se observó que un porcentaje de los estudiantes se matriculaba de más créditos de los que podían razonablemente cursar en el periodo de un año (puesto que el Máster es de 60 créditos ECTS para la mayoría, es decir, sin tener en cuenta los créditos de nivelación). En la memoria de verificación se contempla que el máster se curse en 2 años

pero la media viene siendo 2,5 años. No hay razones para alarmarse porque la tasa de eficacia de egresados es de 84,30% pero sí que convendría - sobre todo por el coste y las expectativas truncadas de algunos estudiantes - que no se matricularan de tantos créditos desde un principio y particularmente del TFM. La UNED ofrece desde hace un tiempo la figura de la tutela y eso también ha contribuido a mejorar este índice. En cualquier caso, como puede verse en los resultados de las encuestas anuales acerca de la satisfacción de los estudiantes, la descompensación en la carga de trabajo de los estudiantes no figura en ninguna encuesta como posible causa de insatisfacción.

Las medidas adicionales que se han adoptado para procurar que los estudiantes se matriculen de un número de créditos acorde con su disponibilidad incluyen las siguientes: en primer lugar, a partir del curso 2018-19 se mencionará en la carta de admisión personalizada la necesidad de sopesar la carga de trabajo que conlleva una asignatura de 5 créditos ECTS, que es aproximadamente 125 horas de trabajo. En segundo lugar, la Comisión de Coordinación del Máster ha decidido instar a los equipos docentes a hacer una mención a esta cuestión en la guía pública de cada asignatura, mencionando las exigencias particulares.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2\_Actas de las Comisiones (enlace SIT en tabla 5)
- Tabla con resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de estudiantes.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

#### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El baremo de admisión se ha desglosado y detallado en este segundo periodo del Máster y ahora es más explícito y los apartados están más pormenorizados y cuantificados. Además, se han añadido nuevos elementos (véanse los apartados 4.2 y 4.3):

1. FORMACIÓN (hasta 6 puntos)
  - 1.1. Licenciatura o grado (Lingüística, Humanidades, Filología, Traducción: 1 punto; Informática, Educación, Psicología, Filosofía, Biblioteconomía y Documentación: 0,5 puntos) (hasta 1 punto)
  - 1.2. Doctorado (1,5 puntos)
  - 1.3. Otras titulaciones y cursos universitarios (0,01 por crédito) (hasta 0,5 puntos)
  - 1.4. Expediente académico (inclúyanse hasta 2 decimales) (véase la tabla de equivalencia en el apartado de admisión de la guía de máster) (hasta 1,5 puntos)\*
  - 1.5. Formación a distancia (0,25 puntos por año) (hasta 0,5 puntos)
  - 1.6. Lenguas (a partir del nivel B1) (excluyendo la lengua materna) (0,25 por cada una) (hasta 0,5 puntos)
  - 1.7. Informática (p.ej., software de edición, análisis de corpus) (0,1 por tipo de herramienta/técnica) (hasta 0,5 puntos)
2. ACTIVIDAD PROFESIONAL (p.ej., docencia, traducción, edición, industrias de la lengua, puesto de investigación) (0,8 puntos por cada año en actividades continuadas; 0,25 puntos por actividades puntuales) (hasta 4 puntos)
3. INVESTIGACIÓN (hasta 4 puntos)
  - 3.1. Publicaciones (0,25 puntos por cada una) (hasta 1 punto)
  - 3.2. Participación en congresos como ponente (0,25 puntos por cada uno) (hasta 1 punto)
  - 3.3. Asistencia a congresos (0,1 puntos por cada uno) (hasta 0,5 puntos)
  - 3.4. Proyectos (0,5 puntos por cada uno) (hasta 1,5 puntos)
4. OTROS MÉRITOS (hasta 6 puntos)
  - 4.1. Becas, premios (0,5 puntos por cada uno), participación en comités y asociaciones profesionales (0,25 puntos por cada uno), etc. (hasta 3 puntos)
  - 4.2. Carta de presentación (hasta 2 puntos)
  - 4.3. Carta de recomendación de una autoridad académica/profesional (hasta 1 punto)

Todos los méritos que se aleguen han de estar acreditados documentalmente y directamente relacionados con el área de conocimiento del máster, con la única posible excepción del doctorado.

Para evitar confusiones y facilitar la labor de los candidatos, se facilitan en la guía pública del Máster una serie de recursos a los candidatos: un formulario para hacer una autoevaluación/estimación informada de las posibilidades de ser admitido en el Máster, una tabla de equivalencia del expediente académico (sobre 4 puntos) y una tabla de equivalencia de los niveles de competencia de lenguas.

Este Máster está principalmente orientado a estudiantes en posesión de una licenciatura o título de grado relacionado con la Filología, pero su planteamiento y contenidos permiten que pueda ser cursado por estudiantes con otro perfil relevante, como por ejemplo, Traducción, Biblioteconomía y Documentación, Humanidades, Informática o Educación, previa realización de una o dos asignaturas del módulo de nivelación, según el caso. El equipo de dirección del Máster determina la necesidad de que cada estudiante adquiera formación adicional previa al estudio del máster según su trayectoria académica (y, excepcionalmente, profesional) cuando no acredite documentalmente conocimientos lingüísticos o competencia digital suficientes, por medio de la realización de una o las dos asignaturas del módulo de nivelación adjunto al plan de estudios.

Para cursar este Máster es necesario, primero, competencia a nivel de usuario en el manejo de herramientas tecnológicas informáticas básicas de información y comunicación, como las que se encuentran en Internet (navegador web, cliente de correo electrónico, etc.). Además, debido a que la mayor parte del aprendizaje se realizará en línea, el estudiante será igualmente informado de que ha de disponer de una conexión continuada a Internet rápida y estable. Segundo, el estudiante sabe, gracias a la guía pública, que debe contar con un nivel de competencia lectora en inglés igual o superior al B1 en términos del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas (suficiente para acceder con aprovechamiento a las numerosas fuentes, sistemas y recursos bibliográficos que van indicando los profesores y que sólo suelen estar disponibles en esta lengua). Dada la condición del inglés como lengua franca mundial en el ámbito académico e investigador, estos recursos no cuentan generalmente con versiones en otros idiomas. Este extremo no será objeto de comprobación por parte del equipo de coordinación del máster.

A través de la priorización de perfiles académicos, que está disponible para los potenciales estudiantes junto con el resto de la información del curso en su guía virtual y otros medios de difusión, se pretende garantizar el nivel y la calidad del Máster e impulsar acciones compensadoras ante posibles deficiencias. Así pues, dado que es necesario un cierto nivel de correspondencia disciplinar entre la titulación que da acceso al Máster y el itinerario elegido, el equipo de coordinación del máster ha indicado en la guía pública del Máster que resolverá según corresponda en el caso de otras titulaciones no recogidas en el listado anterior.

Además, debido a la naturaleza interdisciplinar del máster, es necesario que los estudiantes posean competencia digital suficiente a nivel de usuario (obtenida en cursos de formación, el desempeño de una actividad profesional, etc.). En la guía pública del Máster se especifica que es altamente aconsejable que los estudiantes posean conocimientos no solo de informática a nivel usuario, en el manejo de herramientas tecnológicas básicas de información y comunicación, como las que se encuentran en Internet, sino también de teoría lingüística. Aquellos que no tengan formación lingüística o informática (a nivel usuario) deberán cursar los 5/10 créditos ECTS del módulo de nivelación, según el caso, cuestión que será determinada por el equipo de dirección del Máster.

Se valora positivamente en la solicitud de admisión o preinscripción, además de la posesión de una de las titulaciones arriba mencionadas (que ha de quedar demostrada documentalmente como requisito general de acceso a cualquier estudio de posgrado oficial de la UNED), otros méritos (que deben ser igualmente acreditados).

La lengua instrumental general del Máster es el español y esta es la lengua de la mayoría de las asignaturas, por lo que resulta necesario poseer unos conocimientos mínimos de nivel B2 de esta lengua (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa). Por otra parte, como se ha indicado anteriormente, es necesario que los estudiantes del Máster posean al menos un nivel B1 de comprensión lectora en inglés en términos del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, con el fin de acceder a los numerosos recursos bibliográficos y sistemas informáticos relativos al tema del curso que sólo se encuentran disponibles en esta lengua. Dada la diversidad de vías por las que los individuos aprenden una segunda lengua, la acreditación de este requisito no es obligatoria. Para ser admitido en las asignaturas del máster que se imparten en inglés (las cuales se pueden identificar fácilmente por su nombre en esta lengua), es condición imprescindible contar con al menos el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa. Asimismo, si se va a cursar en italiano la asignatura bilingüe Aplicaciones de las TIC en los estudios italianos/Aplicazione delle TIC agli Studi Italiani es contar con al menos el nivel B2 de esta lengua. Para acreditar estas competencias lingüísticas, pueden consultarse en la guía pública del Máster las tablas de equivalencia a las que se accede a través de una pestaña de esta guía (el Recurso 2).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3\_Criterios de admisión (curso 2013-14) (vínculo en Tabla 5)
- E3\_Criterios de admisión (curso 2014-15) (vínculo en Tabla 5)
- E3\_Criterios de admisión (curso 2015-16) (vínculo en Tabla 5)
- E3\_Criterios de admisión (curso 2016-17) (vínculo en Tabla 5)
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo Tabla 4
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Tabla con satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

#### 1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En este segundo periodo del Máster, se ha venido aplicando la normativa vigente de reconocimiento de créditos por parte del PAS de la sección de másteres de la Facultad de Filología, a la que se puede acceder a través del siguiente vínculo:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/normativa/NORMAS\\_SOBRE\\_RECONOCIMIENTO\\_DE\\_CREDITOS\\_EN\\_MASTERES\\_OFICIALES.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/normativa/NORMAS_SOBRE_RECONOCIMIENTO_DE_CREDITOS_EN_MASTERES_OFICIALES.pdf)

Además, específicamente se ha aprobado el reconocimiento de los siguientes cursos propios de la UNED y asignaturas:

- Internet en la enseñanza y la investigación por la asignatura del Máster del mismo nombre
- La aplicación de las TIC a la enseñanza bilingüe por la asignatura Elaboración y edición de materiales impresos y audiovisuales
- La traducción audiovisual y el aprendizaje de lenguas extranjeras por Traducción automática y traducción asistida por ordenador
- Programa Modular en Inglés para fines específicos por Traducción automática y traducción asistida por ordenador

Obsérvese que está estipulado que el reconocimiento siempre sea entre estudios de posgrado, por una asignatura específica del Máster con la que haya suficiente afinidad temática y que el máximo porcentaje de esta titulación que puede ser reconocido es 15%, lo cual se corresponde con 9 créditos ECTS, es decir, una sola asignatura. Estos límites son comúnmente aceptados por los estudiantes sin que haya surgido hasta la fecha ninguna discrepancia al respecto.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.pdf
- E4\_Normas y criterios de reconocimiento de reconocimiento de créditos.pdf
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En las secciones de Documentación oficial del título en la guía pública y Sistema de garantía de calidad del Máster se da cuenta de información relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. Así pues, por ejemplo, se explica (en castellano e inglés) que, de acuerdo con la legislación vigente, todas las universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación y acreditación y que, en el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los cuatro años desde su verificación o bien desde la fecha de su última acreditación, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe de seguimiento del título
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios

Además, la UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

- Principales resultados de rendimiento
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Objetivos de Calidad del Centro

La Comisión de Coordinación del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas se constituyó el 19 de diciembre de 2009 con el fin de debatir todos los temas relevantes para la correcta evolución del máster y tomar las decisiones pertinentes en cada momento (admisiones, adjudicación de tutores para Trabajos de Fin de Máster, formación de tribunales, preparación de seminarios de investigación, etc.). La Comisión pretende también asegurar la calidad del Máster a través de creación de los documentos (informes, formularios, rúbricas, etc.) que vayan siendo necesarios para el adecuado progreso del curso.

Desde el 7 de octubre de 2016 la composición de la Comisión es la siguiente:

- Decano de la Facultad de Filología
- Dra. Elena Bárcena (Coordinadora)
- Dra. Margarita Goded (Secretaría Académica)
- Dra. Elena Martín Monje (Vocal titular) (suplente: Dra. M<sup>a</sup> Dolores Castrillo)
- D<sup>a</sup>. Azucena Berguío (Representante titular del PAS)
- Representante de estudiantes

Finalmente, cabe añadir que en la guía pública hay una sección con una muestra ilustrativa de opiniones de los estudiantes, no solo felicitaciones, sino comentarios sobre las fortalezas de esta titulación o los aspectos que llaman más su atención. También tienen a su disposición un buzón para sugerencias, quejas y felicitaciones. Esta muestra ilustrativa podría recogerse de forma anual y sistemática, de forma que se convierta en una muestra representativa (fecha y con la identidad del estudiante parcialmente identificada) de las opiniones de aquellos que han cursado la asignatura objeto del comentario y sirva de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título:
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados sobre la información disponible del título.

**2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje de cada asignatura del Máster están especificados con claridad y precisión, constituyendo uno de los subapartados de serie de su guía pública, que está localizada en el sitio web de la UNED y a la que se accede de forma estándar e inequívoca a partir de la guía del Máster. Los estudiantes han manifestado anualmente su conformidad con la información que reciben antes de inscribirse en el título. De todas formas, abundan también los correos electrónicos al equipo de coordinación del Máster en las semanas que preceden al cierre del plazo de inscripción, por invitación expresa de este en la guía pública del máster en el sitio web (donde incluyen las direcciones de correo institucionales). En ellos normalmente las personas interesadas suelen explicar su caso particular: sus trayectorias, ocupaciones e intereses, para recibir orientación variada sobre la adecuación de la titulación y las distintas asignaturas del Máster en cada caso.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- Página web del título: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22790448&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=1](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22790448&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=1)
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje.

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título se revisa y mejora anualmente desde su puesta en marcha en 2010. La mejora de las asignaturas queda en manos de sus respectivos equipos docentes, quienes cada año analizan en un formulario los puntos fuertes y los débiles y especifican un paquete de medidas destinadas fundamentalmente a paliar el margen de mejora detectado, cada uno de estos puntos por medio de 1-5 ítems concretos. También reflexiona en este mismo documento cada equipo docente acerca de la efectividad que haya podido tener (o no, según el caso) la aplicación de las medidas adoptadas durante ese curso para paliar las deficiencias o el margen de mejora detectado el curso anterior.

La lectura y análisis que lleva a cabo el equipo de dirección del Máster de todos los índices de satisfacción de los estudiantes y de los distintos indicadores se refina cada año en el seno de la Comisión de Coordinación del Máster, para posteriormente compartirse por correo electrónico con el resto de la plantilla docente.

Además, existe una normativa pertinente desarrollada por el Vicerrector de Coordinación, Calidad e Innovación (Coordinador de Calidad de la UNED), Vicerrectora Adjunta de Calidad, Coordinadores de Calidad de las facultades y escuelas de la UNED, Director de la Oficina de Tratamiento de la información y Técnicos de la Oficina de Calidad, revisados por la Vicerrectora de Ordenación Académica y la Vicerrectora de Investigación y Aprobada por Consejo de Gobierno:

- E6\_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT)
- E6\_Manual de Procesos del SGIC-U

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- E5-Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad del título.pdf
- E5\_ Informes anuales de seguimiento (enlace SIT en tabla 5)
- E6\_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT) (enlace en Tabla 5)
- E6\_Manual de Procesos del SGIC-U (enlace en Tabla 5)
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo Tabla 4.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como puede verse en la sección de Profesorado de la guía pública del Máster, la plantilla académica del Máster consta de 35 profesores, todos ellos doctores que trabajan a tiempo completo en la universidad o centro de investigación (hay un profesor del CSIC), para 20 asignaturas (contando las dos del módulo de nivelación). Esto arroja una media de casi dos (1,75) profesores por asignatura. Dado el hecho de que todos los profesores impartimos entre dos y tres asignaturas, la relación numérica es muy holgada. Tan solo hay una asignatura que, por su especificidad y el área de investigación poco común, tiene un único profesor: "Aplicaciones de las TIC al estudio de la lingüística diacrónica". El resto de asignaturas es impartida por entre 2 y 3 profesores expertos. De la plantilla de 35 profesores, 10 de ellos desempeñan su actividad profesional normalmente en otra institución. Sin embargo, la estabilidad de la plantilla está garantizada porque se trata de personal de apoyo que colabora con su(s) compañero(s) de la institución, con una labor de apoyo complementario. Tan solo hay un caso, el del Dr. Pascual Cantos, que es el principal profesor de una asignatura, "El análisis de la lengua mediante corpus: técnicas y recursos", como experto internacional que es en el campo de la Lingüística de corpus.

Sería deseable contar con una plantilla más amplia y diversa, para incorporar a la titulación alguna asignatura adicional, como "Gamificación en el aprendizaje de lenguas asistido por ordenador" o "Learning Analytics aplicado al ámbito de las lenguas". Sin embargo, la oferta actual es amplia, ya que se ofrece un total de 100 créditos ECTS de materias de máxima actualidad y relevancia en las áreas de las Tecnologías de la Lengua, industrias de la lengua y CALL, de los que cada estudiante debe elegir 60. El margen de opcionalidad, como puede verse, es considerable.

Debe recordarse asimismo que frente a los 35 miembros de la plantilla docente hay 70 estudiantes nuevos por promoción, lo que viene a ser una correspondencia fácil de asumir por los primeros. Los estudiantes, por su parte, tienen entre sus profesores a varios miembros de una docena de universidades y centros españoles y extranjeros, lo que sin duda repercute positivamente en la diversidad y riqueza de las enseñanzas que reciben.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo tabla 1
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico.

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Posiblemente si se preguntara al PAS acerca de si se considera suficiente para soportar la actividad docente del personal académico vinculado al título, la respuesta no sería positiva sin reservas, pues la Sección Administrativa de Másteres de la Facultad de Filología ha experimentado una reducción de al menos un miembro que trabajaba a tiempo completo. Actualmente son cuatro las PAS que se ocupan de dar todo el apoyo administrativo a los doce másteres de la Facultad de Filología y a su vez cuentan con el apoyo de un Tutor de Apoyo a la Virtualización (antiguo TAR), que viene a sustituir a la figura del Tutor de Apoyo que tenía cada Máster de la UNED durante los primeros años. Las funciones básicas del TAR son las siguientes: primero, configurar y personalizar el espacio general del posgrado en la plataforma siguiendo las indicaciones del Coordinador/a del máster; segundo, prestar atención a las FAQ (Frequently Asked Questions), noticias, foros de dudas generales, etc. en el área general del posgrado siguiendo las indicaciones de la Coordinadora del Máster; tercero, organizar cursos de formación para los docentes del posgrado; cuarto, ayudar a los estudiantes que puedan tener algún problema con el uso de las herramientas de la plataforma durante el curso, a través de un foro específico de dudas sobre el manejo de la plataforma; quinto, resolver las dudas de los estudiantes que no sean de contenido, en el área general. La Coordinadora, en ocasiones, ha acordado con el TAR otras funciones de tipo técnico (como, por ejemplo, asistir a los profesores que lo necesiten en el uso de la herramienta antiplagio de la universidad), que se le encomiendan en función de las características y necesidades del mismo. A la figura del TAR hay que añadir la Secretaría Administrativa del Departamento de Filología Extranjera y sus Lingüísticas, principalmente para tareas secundarias como la recepción de listados de calificaciones y actas, la gestión de salas para reuniones y la celebración de los dos seminarios de investigación anuales (este curso se ha llevado a cabo ya la 15ª edición del mismo). También el Máster cuenta con dos PAS que gestionan todo lo relativo a sus fondos económicos, incluyendo las adquisiciones y los gastos que generan las invitaciones de académicos a impartir ponencias a nuestros estudiantes que pueden seguirse presencialmente o en diferido y que, además, quedan grabadas en el repositorio digital institucional en abierto). Para los procesos iniciales de diseminación de la información del evento e inscripción de los asistentes, se cuenta desde el principio de este Máster con la experta colaboración de la Fundación UNED, que tiene un miembro dedicado exclusivamente a la gestión de congresos, seminarios y eventos similares y, además, un equipo de gestión económica que se encarga de resolver todo lo relativo al pago de los gastos imputados a los fondos generados por la inscripción de los asistentes.

Como puede verse, el buen funcionamiento de este Máster, con su amplia plantilla docente de 35 profesores (parte de la cual realiza gastos anuales como la compra de licencias de software para los alumnos, etc.) y los seminarios que organiza cada año, depende de la eficiente actuación de su personal de administración y servicios. También deben velar por la correcta aplicación de su compleja normativa (acerca de quiénes deben cursar créditos de nivelación, qué cursos son objeto de reconocimiento, las diversas movilizaciones bidireccionales de estudiantes que conllevan una compleja casuística, etc. La ejecución de todo el PAS nombrado es extraordinario cada año y son regularmente felicitados por ello por parte de la Comisión de Coordinación del Máster. Por último, cabe mencionar que posiblemente una de las razones de que haya tal compensación entre actividad docente y administrativa es que haya un representante del PAS en la Comisión de Coordinación del Máster, que se ocupa de velar por la optimización de los procedimientos comunes.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla de satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo, y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.

## 5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales del Máster son suficientes ya que se trata de un curso completamente en línea, para el que no hay que acudir a la Sede Central de la UNED ni a ningún Centro Asociado en todos los estudios, únicamente para la defensa del TFM. Para la defensa del TFM se le proporciona al estudiante que defiende un ordenador donde puede enchufar su pin con la presentación, un cañón retroproyector, una pantalla y conexión a Internet, que es todo lo que necesita. En el caso de los estudiantes que defienden su TFM de forma remota, la universidad tiene en todos sus ordenadores instalada la versión empresarial del software Skype, que es todo lo que necesitan estos estudiantes.

Dada la temática de este Máster, no son necesarios los recursos materiales habituales, tales como aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc. Al tratarse de un curso de posgrado con un fuerte componente experimental, gracias a los fondos propios que se nos otorgan cada año para su desarrollo y gestión y a los que se obtienen mediante la celebración de los dos seminarios anuales, se puede adquirir el software imprescindible para el estudio de ciertas asignaturas y ofrecer la copensación económica estipulada por la universidad para la impartición de ponencias en seminarios.

En cuanto a las actividades formativas programadas, como se ha explicado en otras secciones de este informe, existen dos regulares de las que se informa puntualmente en cada edición del Máster a través del curso virtual: los seminarios de invierno y primavera (que este año 2018, para aprovechar la estancia de la prestigiosa catedrática de The Open University del Reino Unido, Agnes Kukulska-Hulme, se celebra a finales de junio por primera vez). El contenido de estos seminarios queda a disposición de la comunidad universitaria a través de Canal UNED, el repositorio digital institucional. Además, para comodidad de los estudiantes y para dar más visibilidad al Máster, las URL correspondientes a las grabaciones pueden accederse a través de la guía pública en la página web de la universidad:

- I Seminario (noviembre 2011): Lines of research in Natural Language Processing
- II Seminario (enero 2012): Principales líneas de investigación actuales en la enseñanza y el tratamiento de lenguas asistidos por ordenador <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/44762>
- III Seminario (mayo 2012): La Traducción Audiovisual en la enseñanza de lenguas <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/43483>
- IV Seminario (diciembre 2012) Enseñanza y tratamiento de lenguas con apoyo tecnológico: las distintas fases del trabajo del investigador <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/44036> <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/44366>
- V Seminario (marzo 2013): Evaluaciones Externas Internacionales del Sistema Educativo: La competencia lingüística y digital en EECL, PISA y PIIAC. <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/44085>
- VI Seminario (diciembre 2013): Cara y cruz de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y tratamiento de lenguas: Investigación e Industrias de la lengua. <https://canal.uned.es/serial/index/id/885>
- VII Seminario (abril 2014): El concepto de ontologías y sus aplicaciones para el tratamiento y aprendizaje de las lenguas <https://canal.uned.es/serial/index/id/1235>
- VIII Seminario de Investigación TIC-ETL (noviembre 2014): Aplicaciones y perspectivas profesionales de la especialización académica en el ámbito de la didáctica y el procesamiento de lenguas con soporte tecnológico <https://canal.uned.es/serial/index/hash/e655c7716a4b3ea67f48c6322fc42ed6>
- IX Seminario de investigación (mayo 2015): Nuevas técnicas híbridas de enseñanza de lenguas con soporte tecnológico <https://canal.uned.es/serial/index/id/2005>
- X Seminario de Investigación (noviembre 2015): Recursos para la investigación en tecnologías de la lengua <https://canal.uned.es/serial/index/id/4119>
- XI Seminario (mayo 2016): Investigaciones emergentes para el aprendizaje y tratamiento de las lenguas <https://canal.uned.es/serial/index/id/4775>
- XII Seminario (noviembre 2016): Introducción a la investigación, redacción y presentación académicas en el ámbito de las lenguas <https://canal.uned.es/serial/index/id/5082>
- XIII Seminario (marzo 2017): Sobre cómo las TIC potencian las actividades profesionales de los lingüistas <https://canal.uned.es/serial/index/id/5504>
- XIV Seminario (noviembre 2018): Computer Assisted Language Testing: Theory and Practice <https://canal.uned.es/video/5a6f49ccb1111f1f8b456a>
- XV Seminario (junio 2018): Current research in CALL: trending topics and best practices <https://canal.uned.es/series/5aeab74cb1111f5e548b4569>

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12\_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- E12\_Infraestructuras de la Facultad de Filología.pdf
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título.

## 5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster TIC-ETL se imparte con la modalidad a distancia. La UNED proporciona toda la infraestructura tecnológica que se necesita para estudiar este curso: su portal y la plataforma educativa aLF, junto con recursos y canales fácilmente accesibles para recibir formación y asistencia técnicas, particularmente al principio de los estudios, caso de ser necesarias. La plataforma educativa aLF permite que el estudiante tenga acceso de una forma excelente estructurada, robusta e intuitiva a los cursos virtuales, donde dispone de los múltiples y variados materiales didácticos de que consta cada asignatura (pdf textuales, videos, herramientas de comunicación como los foros, chats, etc.), que le permiten estudiar de una forma exploratoria, propia de los estudios de posgrado. También tiene en aLF herramientas informativas, otras que permiten el trabajo social y colaborativo y también de evaluación, de forma que la mayor parte del curso puede realizarse dentro del portal web de la UNED, con excepciones estratégicas diseñadas para fomentar el aprendizaje autónomo y exploratorio de los estudiantes.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre las diferentes infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas.
- E9\_Planes de innovación docente y formación del profesorado.pdf
- E9\_PARTICIPACION PDI EN PROYECTOS DE INNOVACION.xlsx
- E9\_Cursos de formación PDI.xlsx
- E9\_Plan de formación PDI 2016\_2017.pdf
- E13\_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos.pdf
- E13\_Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula.pdf
- E13\_Procedimiento para controlar la identidad de estudiantes en pruebas presenciales.pdf
- E13\_Control de identidad en los trabajos finales.pdf

## 5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En este segundo periodo de funcionamiento del Máster, se ha hecho un enorme esfuerzo para aumentar la información que se proporciona sobre orientación académica y profesional en la guía pública, para que esta sea leída y valorada por los potenciales estudiantes del curso, antes de matricularse. Para ello se han creado nuevos apartados informativos (por ejemplo, "Salidas profesionales, académicas y de investigación") y se establece en uno de ellos ("Coordinación y forma de contacto") dónde han de dirigirse para elevar los distintos tipos de consultas. Así pues, se dice lo siguiente (para el curso académico 2018-19):

- "Para solicitud de información sobre asuntos académicos generales del máster, póngase en contacto con la Coordinadora del Curso, Dra. Elena Bárcena ([mbarcelona@flog.uned.es](mailto:mbarcelona@flog.uned.es)), o con la Secretaría Académica, Dra. Ana Ibáñez ([aibanez@flog.uned.es](mailto:aibanez@flog.uned.es)).
- Para consultas e incidencias con los cursos virtuales de las asignaturas del máster, póngase en contacto con la Secretaría Académica, Dra. Ana Ibáñez ([aibanez@flog.uned.es](mailto:aibanez@flog.uned.es)).
- Para incidencias técnicas generales, póngase en contacto con el Servicio de Soporte Técnico a través de los teléfonos: 91 398 6636 /6637/6094/6095/8267/8268 o del siguiente formulario: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,150738,93\\_20542783&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,150738,93_20542783&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- Para cuestiones relativas a la accesibilidad multimodal y multilingüe del máster, póngase en contacto con su Coordinadora, Dra. Noa Talaván ([ntalavan@flog.uned.es](mailto:ntalavan@flog.uned.es)).
- Para información sobre el Programa de Movilidad de Alumnos del máster, póngase en contacto con su Coordinadora, Dra. Ana Ibáñez ([aibanez@flog.uned.es](mailto:aibanez@flog.uned.es)).
- Para información sobre los seminarios de investigación del máster, póngase en contacto con la Secretaría Académica, Dra. Ana Ibáñez ([aibanez@flog.uned.es](mailto:aibanez@flog.uned.es)).
- Para información sobre el Practicum Profesional, póngase en contacto con su Coordinador, Dr. Jesús García Laborda ([jesus.garcialaborda@uah.es](mailto:jesus.garcialaborda@uah.es)).
- Para información académica sobre el Trabajo Fin de Máster, póngase en contacto con su Coordinador, Dr. Jesús García Laborda ([jesus.garcialaborda@uah.es](mailto:jesus.garcialaborda@uah.es)).
- Para consultas sobre asuntos administrativos del máster, póngase en contacto con su equipo responsable en [tic@adm.uned.es](mailto:tic@adm.uned.es).
- Para consultas administrativas sobre el Trabajo Fin de Máster, póngase en contacto con su equipo responsable en [tfmfilologia@flog.uned.es](mailto:tfmfilologia@flog.uned.es)

Buzón de sugerencias

La UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), un buzón de sugerencias y reclamaciones. La sugerencia o reclamación debe llevar la identificación del interesado (nombre y DNI), carrera, asignatura, servicio o tipo de estudios al que se refieren, a través de este formulario electrónico. Se acusará recibo del mensaje en las siguientes 24 horas laborables y el tiempo medio de contestación a su correo es de dos días laborables (no obstante, el plazo máximo de contestación, de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado por la ANECA para la UNED es de 20 días).

Revisión de exámenes.- procedimiento

Le recordamos que las revisiones de notas o exámenes deben hacerse directamente con el equipo docente tal como indican las Normas de revisión de exámenes aprobadas por el Consejo de Gobierno de

la UNED y que puede consultar en Consulta de notas, actas y revisión de exámenes, en este enlace también está disponible el modelo de solicitud.

Consultas generales e incidencias informáticas.- procedimiento

Si lo que desea es hacer una consulta de información general debe realizarla a las Oficinas de Atención al Estudiante, a través del correo electrónico [informed@adm.uned.es](mailto:informed@adm.uned.es). Si, por el contrario, tiene alguna incidencia de carácter técnico debe dirigirla a Soporte Técnico Estudiantes, utilizando el siguiente formulario "Formulario incidencias informáticas".

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- E14\_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf
- E14\_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de orientación académica y profesional y con los servicios de apoyo, orientación y movilidad.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

#### 5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las veinticuatro entidades con las que existe un convenio de prácticas son las siguientes: AEFOL, Anaya, La Biblioteca Central de la UNED, Burlington, Cambridge University Press, CEMAV (UNED), DAEDALUS (Data Decisions and Language, S.A.), DAIL, E-learning3D, enClave / ELE, FaseNet Formación y Asesores, FEC (Fundación Educación Católica), Fundación Elhuyar, Fundación Linguam, Fundación SAFA, IT&IS Siglo XXI, LanguageLab-Immerse, MacMillan Publishers, Molino de Ideas, The Open University, Pearson Education Publishers, Telefónica Learning Services, Ucolidiomas y Varona's Institute. A esto hay que sumar todas las empresas e instituciones en las que los estudiantes desempeñan su actividad profesional habitualmente y que, con el acuerdo del estudiante proponen al coordinador del practicum un proyecto de innovación de tecnologías de la lengua a realizar en 250 horas durante el 2º cuatrimestre, siguiendo todas las pautas de esta asignatura. Corresponde al coordinador establecer si el proyecto propuesto, su temporización, supervisión, etc. tiene la calidad e interés necesarios en el contexto del Máster TIC-ETL y ofrece las suficientes garantías de rigor académico.

En cuanto a la evaluación, esta se establece a partir de la valoración del trabajo desempeñado por el estudiante, por parte del representante de la entidad (40%), que este remite al coordinador a través de la herramienta de evaluación del curso virtual y la memoria final elaborada por el estudiante y remitida por él mismo al coordinador del prácticum para su evaluación a través de la misma herramienta (60%).

A modo de muestra del tipo de memorias que se han realizado en este segundo periodo del Máster, véanse los siguientes títulos correspondientes al curso académico 2016-17 (último curso finalizado):

- Herramientas disponibles en la red para aplicar en el aula de lenguas, en la editorial Anaya Educación que pertenece a Hachette (Publishing), del grupo francés Lagarde re.
- Trabajo colaborativo a través de encuentros sincrónicos y actividades asincrónicas en The Open University.
- Desarrollo de actividades eLearning para un curso de blended learning en la academia Verona's Institute.
- Extracción terminológica y detección automática de tipos oracionales en el Departamento de Recursos Lingüísticos de DAIL Software, empresa líder en Ingeniería Lingüística.
- Diseño y desarrollo de recursos digitales para la expansión del departamento digital de editorial Anaya Educación que pertenece a Hachette (Publishing), del grupo francés Lagarde re.
- Tareas de extracción de información a través del entorno de desarrollo GATE Developer y un corpus lingüístico en el Departamento de Procesamiento del Lenguaje Natural de DAEDALUS.
- Revisión de materiales didácticos y manejo de programas con los que crear actividades en formato Scorm en Ucolidiomas, el Centro de Idiomas de la Universidad de Córdoba.
- Análisis metodológico de propuestas educativas para vincular práctica docente y recursos digitales de apoyo en la editorial Anaya.

Como puede verse, los temas de las prácticas son variados y actuales y el campo ha sido seleccionado por los propios estudiantes. El procedimiento académico—administrativo se ha ido refinando y normativizando curso tras curso, creándose formularios a rellenar por estudiantes y representantes de las entidades colaboradoras, con el fin de que sea más sistemático y ágil:

- 1- Pasar un formulario a principios de curso a los representantes de las empresas (esto es, sus interlocutores en el convenio con este Máster) y otro diferente a los estudiantes, para ver la disponibilidad y preferencias de aquellos y los intereses de estos (así como los proyectos que proponen) y hacer un emparejamiento entre ambos, a la par que se vela por la calidad y el valor formativo de los proyectos propuestos.
- 2- Contactar con cada estudiante y correspondiente representante de entidad a mediados del segundo cuatrimestre para ver cómo va todo.
- 3- Dar a los estudiantes una fecha tope para la entrega de una breve memoria de actividad, así como pautas de cómo hacerla.
- 4- Pasar un formulario de evaluación a las empresas hacia el final del periodo para que valoren el trabajo de los estudiantes.
- 5- Recabar y leer las memorias de actividad de los estudiantes y hacer una media con las valoraciones de cada punto 4.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15-Listado de las memorias finales de prácticas 2016-17.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados sobre el desarrollo de las prácticas externas.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Existe una relación de idoneidad entre las competencias y objetivos marcados para cada asignatura, la metodología docente y, en particular, las actividades formativas propuestas y, por último, los sistemas de evaluación empleados y los resultados de aprendizaje previstos. En primer lugar, estos no han variado desde la puesta en marcha de la titulación y, en el caso de las nuevas asignaturas que se han ido proponiendo, han venido a sustituir a los elementos correspondientes de las asignaturas que se han desactivado, si bien todos ellos han experimentado la consiguiente actualización necesaria. Ya ha habido al menos una promoción de estas nuevas asignaturas, cuyos resultados (los arrojados en la evaluación) han demostrado ser superiores que los de las asignaturas que venían a sustituir, lo cual es indicativo de la oportunidad de su implantación.

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- E16-Reglamento UNED TFM.pdf

#### 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los egresados del Máster TIC-ETL alcanzan los resultados de aprendizaje esperados globalmente en la titulación y por separado, en cada asignatura. Esto se constata de varias maneras: primero, por las calificaciones generalmente medio-altas y altas que se logran en la evaluación de las asignaturas. Segundo, por las altas calificaciones y observaciones que hacen llegar a los responsables de las prácticas profesionales en las empresas e instituciones. Tercero, por el nivel que se constata en las defensas de los TFM, a juzgar por un tercer grupo de evaluadores: los tribunales de defensa. Así pues, el resultado de aprendizaje de los estudiantes es valorado por tres grupos de expertos diferentes: los equipos docentes, los tribunales y, en el caso de los estudiantes que han optado por la vía profesionalizante, los responsables de las entidades colaboradoras. Un cuarto grupo de evaluadores que adicionalmente atestiguan el nivel de los estudiantes son los equipos docentes de las universidades extranjeras en las que una parte del alumnado realiza sus estudios en régimen de movilidad.

Respecto a los estudiantes que optan por la vía investigadora y permanecen en la Facultad de Filología de la UNED para optar a la realización de un doctorado, su cumplimiento desde un principio de los requisitos de acceso y progreso que van marcando el equipo de coordinación primero y el director de la tesis doctoral después son suficientes para la obtención posterior de un doctorado de calidad, tal y como se viene demostrando.

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- E15-Listado de las memorias finales de prácticas 2016-17.

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Todas las tasas académicas arrojan resultados positivos: las tasas de éxito y de evaluación de 2016-17 se mantienen con respecto al año anterior y han aumentado a su vez con respecto al 2014-15; la tasa de rendimiento es notablemente superior a los años anteriores; la tasa de éxito se mantiene por encima del 99% y la ratio estudiante-profesor continúa la línea descendente que comenzó hace dos años.

En cuanto al análisis de cohortes, no se dispone de los datos de abandono y graduación pero se mantiene el mismo número de estudiantes de nuevo ingreso, si bien el número de candidatos para acceder al máster dobla ese número cada año.

Las calificaciones siguen siendo muy altas: la nota media es una centésima superior al año pasado (8,46), a pesar de que haya descendido muy levemente el número de Matrículas de Honor y Sobresalientes. El número de suspensos sigue siendo inferior a 1%. El ligero descenso en las calificaciones puede ser consecuencia de una mayor exigencia por parte de los equipos docentes, dado el alto nivel académico y los resultados de la evaluación de los estudiantes. La calificación media de los egresados sigue estando desde el segundo año de la titulación (2011-12) entre 8,5 y 9.

El número de egresados sigue en alza desde el año 2012-13 y es un tercio mayor que respecto al año pasado. Por segundo año consecutivo, además, la duración media del título ha descendido y ahora es inferior a 2,5 años.

En 2016 hubo un cambio en el tipo de escala en los cuestionarios de evaluación de la actividad docente y tutorial, que estuvo precedido de un amplio debate en la Comisión de Metodología de la UNED, donde varios de sus miembros eran partidarios de una escala que se asemejara a la que los propios equipos docentes utilizan para reflejar los conocimientos adquiridos por los estudiantes. Además, la mayor parte de los nuevos cuestionarios que se implantaron en los cursos 2015-2016 –los de valoración de la titulación por parte de los egresados y del PDI, el de valoración del proceso de matrícula, el de razones para estudiar en la UNED, aplicado a los estudiantes de nuevo ingreso, etc.–, ya se diseñaron con la escala de respuesta decimal. Al final se adaptaron los cuestionarios a la escala decimal, modificando el enunciado de las cuestiones planteadas. Para mayor información sobre esta cuestión, consúltese el siguiente documento de la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED: [https://app.uned.es/evacal/Ayuda/Proc\\_calc\\_val\\_Activ\\_DocenXAlums.pdf](https://app.uned.es/evacal/Ayuda/Proc_calc_val_Activ_DocenXAlums.pdf)

Como consecuencia del mencionado cambio de escala en las encuestas de valoración, no se puede hacer una comparación de la evolución de la satisfacción entre los últimos cursos académicos. Para el curso 2016-17, el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los recursos disponibles alcanzó el dato de 76,51 (en una escala de 0 a 100). El grado de satisfacción de los egresados se situó en 74,63 puntos. Por último, el grado de satisfacción con respecto a los profesores fue de 80 puntos. Descendió en casi un punto la tasa de eficiencia de los egresados (76,51), volviendo a niveles de hace casi dos años. Sin embargo, ha seguido siendo más alta que la de Verifica (70).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Informes anuales de seguimiento del título (enlace a SIT en tabla 5)
- Actas de las diferentes comisiones del título en donde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados. (enlace a SIT en tabla 5)
- Normativa de permanencia de la Universidad.

**7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Desde la obtención de la primera acreditación del Máster, el perfil de egreso definido ha mantenido su relevancia y se presta permanentemente atención a cualquier cambio en los patrones profesionales relacionados con las especialidades de este Máster. Si han cobrado importancia algunas líneas de trabajo, como son los materiales didácticos interactivos y, antes de ellos, la gamificación y los llamados "juegos serios" o formativos. Así como la primera de estas líneas está integrándose en la asignatura de "Elaboración y edición de materiales impresos y audiovisuales", deberá considerarse si la segunda está tomando una dirección que requiere su incorporación en el Máster. Si se concluye procede su impartición, habrá que decidir también si se llega a ofertar una asignatura de nueva creación que se imparta desde la plantilla de la UNED o desde otra institución con la que haya un convenio formativo.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E1\_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- E1\_INFORME SOBRE SALIDAS PROFESIONALES-COIE-2014.pdf
- Tabla de satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.

**7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El campo de las tecnologías aplicadas avanza vertiginosamente y debemos vigilar que las necesidades sociales y el mercado laboral no vayan más rápido que los cursos especializados universitarios. Para hacer un seguimiento y control de que dicho aspecto se está atendiendo suficientemente y con garantías, la UNED debería proporcionar a los equipos de coordinación de sus titulaciones con algún mecanismo solvente de seguimiento ya que el actual cuestionario que se pasa a nuestros egresados es demasiado general y la muestra es excesivamente reducida. A este respecto, el informe de inserción laboral proporcionado por el COIE, que está en el SIT, es altamente informativo.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E18\_Informe de Empleabilidad de la UNED.pdf
- E18\_Informe de Inserción laboral de la UNED.pdf
- E18\_Informe de Inserción laboral del título.pdf
- E18\_Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción laboral.pdf
- E18\_egresados de máster que acceden a un doctorado.xlsx
- Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.